



## ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 40 / 2008 – 2012

Correspondiente a la sesión extraordinaria N° 40/2012 celebrada por el Honorable Concejo Municipal de San Joaquín el día jueves **29 de marzo de 2012** y que contó con la siguiente asistencia:

- Sr. SERGIO ECHEVERRÍA GARCÍA.
- Sr. PATRICIO LAZCANO SILVA.
- Sra. NELLY SANTANDER MARIN.
- Sr. VÍCTOR CONTRERAS VICENCIO.
- Sr. MARIO CONTRERAS SILVA.
- Sr. MANUEL LEÓN HUERTA.
- Sr. RAMÓN ORTIZ SEGUÉL.

### TABLA A TRATAR:

1. Presentación **Modificación Presupuestaria N° 04/2012.-**
2. Aprobación otorgamiento de subvención a las siguientes organizaciones:
  - a) **Organización Cultural Barrio Teatro**, por un monto de \$ 300.000, para financiar parte de los gastos de producción de la obra "Jesucristo Superestrella".-
  - b) **Parroquia San Cayetano**, por un monto de \$ 400.000, para solventar parte de los gastos derivados de la organización de la Fiesta de Cuasimodo.-
  - c) **Iglesia Evangélica Cristiana Pentecostés**, por un monto de \$ 600.000, para cubrir parte de los gastos administrativos y de alimentación de convención internacional evangélica.-

❖ Presidente del Concejo, es el Sr. Alcalde, don Sergio Echeverría García, quien abre la sesión siendo las 09:04 hrs.-

❖ Secretario del Concejo es el Sr. Eric Leyton Rivas, Secretario Municipal.-

### 1º Punto.- **PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 04/2012.-**

- Para informar sobre el punto, se integra doña Alejandra Naranjo, jefa Departamento de Finanzas.
- Se adjunta documento, que se anexa con el N° 01.-

La **Sra. Naranjo** señala que la presente Modificación Presupuestaria se compone de tres partes, correspondientes a aumentos de ingresos y aumentos de gastos relacionados con proyectos de inversión aprobados por la SUBDERE; se incluye además, un traspaso de gastos, todo lo anterior de acuerdo al siguiente detalle:

#### **I. AUMENTO DE INGRESOS**

115.13.03.002.001.001 **PMU Fie Especial**, por **\$49.900.000**, correspondiente al proyecto denominado **"Obras de Reparación Centro Educativo Horacio Aravena Andaur"**, PMU FIE (Fondo de Infraestructura Escolar), aprobado por la SUBDERE mediante la Resolución Exenta 3682/2012 de fecha 21.03.2012.



115.13.03.002.001.002 **PMU Emergencia**, por **\$43.541.000**, correspondiente al proyecto denominado **"Recuperación Punta de Diamante, Población Legua Emergencia, San Joaquín"**, aprobado por la SUBDERE mediante la Resolución Exenta 3682/2012 de fecha 21.03.2012.

## **II. AUMENTO DE GASTOS**

215.31.02.004.041.000 **"Recuperación Punta de Diamante, Población Legua Emergencia, San Joaquín"**, por **\$43.541.000**, correspondiente al proyecto del mismo nombre aprobado por la SUBDERE mediante la Resolución Exenta 3682/2012 de fecha 21.03.2012.

215.31.02.004.042.000 **"Obras de Reparación Centro Educativo Horacio Aravena Andaur"** por **\$49.900.000**, correspondiente al proyecto del mismo nombre aprobado por la SUBDERE mediante la Resolución Exenta 3682/2012 de fecha 21.03.2012.

## **III. TRASPASO DE GASTOS:**

### **Aumentos:**

215.22.08.999.005.000 **"Programa de Control de Población Animal"** por \$12.340.300. Este aumento viene a corregir un error en la asignación de recursos de este programa para contratar el Servicio de "Operativos de Esterilizaciones", el cual se informó en la cuenta 215.29.05.999.005.000 en la elaboración del Presupuesto Municipal 2012.

215.29.05.999.005.000 **"Programa Demarcación Vial"** por \$5.000.000, recursos que corresponden a la compra de una máquina para demarcación vial, un rodillo compactador y una cortadora de pavimentos, estos últimos para mejorar el Programa "Bacheo con Asfalto en Frío".

### **Disminuciones:**

215.22.02.002.006.000 **"Permisos de Circulación (Tránsito)"** por \$383.967, que corresponden a gastos no ejecutados en el Proceso de Permisos de Circulación 2012 con recursos municipales.

215.22.04.014.001.000 **"Permisos de Circulación"** por \$2.544.589, que corresponden a gastos no ejecutados en el Proceso de Permisos de Circulación 2012 con recursos municipales.

215.22.08.009.002.000 **"Transacciones por Red Compra, Débito y Crédito"** por \$883.838, correspondientes a menores gastos proyectados para este año.

215.22.09.009.003.000 **"Baños Químicos, Permisos de Circulación"** por \$2.544.589, que corresponden a gastos no ejecutados en el Proceso de Permisos de Circulación 2012 con recursos municipales.

215.29.05.001.002.000 **"Otras"** por \$154.606, que corresponden a gastos no ejecutados en el Proceso de Permisos de Circulación 2012 con recursos municipales.



215.29.05.999.005.000 "**Otros**" por \$12.340.300. Esta disminución viene a corregir un error en la asignación de recursos del Programa de Control de Población Animal para contratar el Servicio de "Operativos de Esterilizaciones", el cual debió informarse correctamente en la cuenta 215.22.08.999.005.000 en la elaboración del Presupuesto Municipal 2012.

- El **Sr. Presidente** señala que se tiene por presentada la Modificación Presupuestaria N° 04/2012, y se discutirá en profundidad en Comisión de Finanzas, a continuación de la presente sesión. -

**2º Punto.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES:**

- ORGANIZACIÓN CULTURAL BARRIO TEATRO, POR UN MONTO DE \$ 300.000, PARA FINANCIAR PARTE DE LOS GASTOS DE PRODUCCIÓN DE LA OBRA "JESUCRISTO SUPERESTRELLA".-**
- PARROQUIA SAN CAYETANO, POR UN MONTO DE \$ 400.000, PARA SOLVENTAR PARTE DE LOS GASTOS DERIVADOS DE LA ORGANIZACIÓN DE LA FIESTA DE CUASIMODO.-**
- IGLESIA EVANGÉLICA CRISTIANA PENTECOSTÉS, POR UN MONTO DE \$ 600.000, PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE ALIMENTACIÓN DE CONVENCION INTERNACIONAL EVANGÉLICA.-**

- Para informar sobre el punto, se integra doña Fanny Quintanilla, Directora de Desarrollo Comunitario.-
- Se adjuntan documentos, que se anexan con el N° 02.-

La **Sra. Quintanilla** señala que la Organización Cultural Barrio Teatro, es una organización que funciona en la Junta de Vecinos Francisco California, en su sede social. Ellos cuentan con alrededor de 50 socios activos, quienes durante todo el año pasado tuvieron una variedad de presentaciones gratuitas para la comunidad, además ofrecieron una presentación en el Teatro Municipal y han hecho varias actividades de beneficencia. Están solicitando una subvención de \$300.000, para poder financiar el arriendo de equipos de iluminación y poder hacer la presentación de la obra "Jesucristo Superstar" el día 6 de abril, en la Escuela Provincia de Ñuble de nuestra comuna, agregando el **Sr. Alcalde** que quiero decir que hace 3 años asistí a una presentación de esta organización y me impactó la alta convocatoria porque habían unas 500 personas.

- No habiendo más consultas u opiniones sobre el punto N° 2 de tabla, letra a), el **señor Presidente** lo somete a votación del Honorable Concejo.-

**\* Acuerda por unanimidad, con el voto favorable de los presentes en sala, Sra. Santander y Sres. Lazcano, Víctor Contreras, León, Mario Contreras, Ortiz y Echeverría, aprobar la solicitud de subvención a la Organización Cultural Barrio Teatro, por un monto de \$ 300.000, para financiar parte de los gastos de producción de la obra "Jesucristo Superestrella".-**

La **Sra. Quintanilla** señala que la siguiente organización es la Parroquia San Cayetano, como ustedes saben todos los años ellos realizan la celebración del Cuasimodo, este año lo quieren realizar el día 22 de abril y como todos los años, ellos invitan a organizaciones de otras comunas, por lo tanto ellos van a realizar una actividad que es bastante masiva. En esta ceremonia, ellos lo que hacen es visitar a todos los enfermos postrados de toda la comunidad de La Legua y además realizan la finalización de esta ceremonia en el Parque Isabel Riquelme



con una celebración a la chilena y eso significa que tienen que adquirir una serie de insumos para poder realizar esta celebración. Están solicitando una subvención de \$400.000, para los gastos de adornos, premios y alimentos no perecibles para poder entregar a participantes de la celebración del Cuasimodo.

- No habiendo consultas u opiniones sobre el punto N° 2 de tabla, letra b), el **señor Presidente** lo somete a votación del Honorable Concejo.-

**\* Acuerda por unanimidad, con el voto favorable de los presentes en sala, Sra. Santander y Sres. Lazcano, Víctor Contreras, León, Mario Contreras, Ortiz y Echeverría, aprobar la solicitud de subvención a la Parroquia San Cayetano, por un monto de \$ 400.000, para solventar parte de los gastos derivados de la organización de la Fiesta de Cuasimodo.-**

Finalmente, la **Sra. Quintanilla** señala que la última organización es la Iglesia Evangélica Cristiana Pentecostés, que está dirigida por el obispo Moya. Ellos están solicitando una subvención para solventar los gastos que van a incurrir en la Convención Internacional de la Iglesia Pentecostal, los días 6, 7 y 8 de abril, la cual va a realizar la misma iglesia evangélica. Ellos pretenden recibir a diversas delegaciones de distintos países, entre ellos Estados Unidos y van a conmemorar esta celebración con alrededor de 500 personas y para eso han solicitado una subvención de \$600.000, agregando el **Sr. Alcalde** que originalmente ellos nos habían solicitado el Teatro Municipal para organizar la actividad, pero en realidad demandaba 3 días completo el teatro, así que al final arrendaron un local en Santiago Centro y el último día va a ser en el mismo Templo. Fue presentada la subvención porque nosotros hemos aprobado durante el transcurso del año varias subvenciones a comunidades católicas y esta organización forma parte de la comunidad evangélica.

- No habiendo más consultas u opiniones sobre el punto N° 2 de tabla, letra c), el **señor Presidente** lo somete a votación del Honorable Concejo.-

**\* Acuerda por unanimidad, con el voto favorable de los presentes en sala, Sra. Santander y Sres. Lazcano, Víctor Contreras, León, Mario Contreras, Ortiz y Echeverría, aprobar la solicitud de subvención Iglesia Evangélica Cristiana Pentecostés, por un monto de \$ 600.000, para cubrir parte de los gastos administrativos y de alimentación de convención internacional evangélica.-**

- Agotados los puntos de tabla, el **Sr. Presidente** agradece la participación de todos y cierra la sesión extraordinaria N° 40, siendo las 09:11 horas.-

**DOY FE.-**

**ERIC LEYTON RIVAS  
ABOGADO  
SECRETARIO MUNICIPAL**

ELR/kop

Acta aprobada en la Sesión Ordinaria N° 120/2012, de 12 de abril de 2012